

Las solicitudes para esta línea de subvenciones, dotada con 500.000 euros, se pueden hacer hasta el 24 de abril

La Comunidad de Madrid abre el plazo para las ayudas a municipios y asociaciones que organicen acciones formativas para jóvenes

- Las áreas temáticas incluyen animación sociocultural, asociacionismo, recursos tecnológicos, empleo, ciudadanía o movilidad internacional, entre otras

16 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha abierto esta semana el plazo de presentación de solicitudes para que ayuntamientos y asociaciones puedan optar a ayudas económicas para la realización de acciones formativas dirigidas a los jóvenes de la región.

El objeto de esta convocatoria anual, dotada con 500.000 euros, es promover la formación integral de la juventud mediante ofertas enmarcadas en el ámbito de la animación sociocultural y la educación no reglada. Se trata de cursos monográficos, seminarios, jornadas, encuentros e intercambios o investigaciones para fomentar la preparación y el trabajo con jóvenes.

Los beneficiarios serán municipios, mancomunidades y entidades locales de la región, así como asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, sin ánimo de lucro, que trabajen en este campo. El plazo de presentación finaliza el 24 de abril y las actividades subvencionadas deberán realizarse entre septiembre de este año y agosto de 2024.

La cuantía de la ayuda para ayuntamientos y entidades locales no podrá exceder de un determinado porcentaje del coste del proyecto, que variará en función de su población, siendo del 100% para localidades con menos de 5.000 habitantes. En el caso de las asociaciones, la cantidad podrá llegar hasta el 60% del importe total. En ambos casos, el límite máximo será de 10.000 euros.

Para estas actuaciones se contemplan áreas temáticas como animación sociocultural, asociacionismo, jóvenes en dificultad social, educación en el tiempo libre, recursos tecnológicos, empleo, coeducación, ciudadanía y movilidad internacional, entre otras. Los organismos interesados pueden realizar consultas de toda la información el correo electrónico escueladeanimacion@madrid.org, telefónicamente en los números 91 276 71 97 y 91 276 71 98, y a través de [este enlace](#).